

LA SEMANA CATOLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 23. — *Domingo*. — Santa Margarita de Cortona.

Santa Margarita fué natural de Albano, en Toscana; la aspereza de una madrastra y su indulgente propensión al vicio, la precipitaron por mucho tiempo en un abismo de pecados; y la vista del cadáver, medio podrido, de un hombre que había sido galán suyo, la indujo á un temor tal de los juicios de Dios, acompañado de un profundo conocimiento de las traiciones del mundo, que en un solo momento se hizo la mujer más penitente. Lo primero que ejecutó fué arrojarle á los piés de su padre, bañada en lágrimas, pidiéndole perdón por el desprecio que había hecho de su autoridad y paternas consejos. Verificado esto, se retiró á Cortona, hizo una confesión muy dolorosa con un religioso de la Orden de San Francisco, el cual admirando los grandes sentimientos de compunción que tenía, la impuso austeridades y penitencias conforme á su fervor; sucedió su conversión el año de 1274

á los veinticinco de su edad. Se vió después asaltada de violentas y numerosas tentaciones, pero las venció animosamente, y después de una prueba de tres años, fué admitida á la profesión entre las penitentes de la Orden Tercera de San Francisco, en Cortona. Muy presto desfiguraron su cuerpo las extraordinarias austeridades con que castigaba su carne. Este modelo de verdadera penitencia, después de haber empleado en ella veintitrés años, de los cuales había llevado veinte el hábito religioso, exhausta con las austeridades y abrasada en el fuego del amor divino, murió el 22 de Febrero del año 1297.

El rezo es de la Dominica primera de Cuaresma, con rito semidoble, aunque en dignidad de primera clase y color morado.

Día 24. — *Lunes*. — San Matías, Apóstol; Santa Primitiva, mártir, y los santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico, Flaviano y sus compañeros.

Se reza del Beato Juan de Rivera, con rito doble mayor y color blanco.

Día 25. — *Martes*. — San Cesareo, médico y hermano de San Grego-

DEPOSITO LEGAL



rio Nacianceno; San Felix III, Papa, y los santos mártires Donato, Justo, Herena y sus compañeros.

El rezo es de San Matías, Apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Día 26.—Miércoles—San Alejandro, Obispo; el martirio de los santos Papías, Diodoro, Conon y Claudiano, y San Porfirio, Obispo.

Se reza del Beato Sebastián de Aparicio, confesor, con rito doble y color blanco.

Día 27.—Jueves.—San Baldomero, confesor, de oficio cerrajero, y los santos Basilio y Procopio, que en tiempo del Emperador León defendieron animosamente la veneración de las Santas Imágenes.

Se reza de San Cirilo de Alejandría, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Día 28.—Viernes.—San Román, abad, y la pasión de los Santos Cereal, Pupulo, Cayo y Serapión.

El rezo es de la Lanza y clavos de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Día 29.—Sábado.—La pasión de los Santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo.

Se reza de San Pedro Damiano, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 23.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará EL EXCMO. É ILMO. PRELADO. En la capilla de la Dolorosa, comunión general, á las ocho, para las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

San Martín.—Sigue el ejercicio

de los siete domingos á San José. La misa de comunión á las siete. A las nueve y media misa cantada. El ejercicio al obscurecer. Habrá plática.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la mañana á las nueve y media misa conventual. Por la tarde á las cuatro santo rosario, letanía cantada, sermón y *Miserere*.

Capilla de San Francisco.—A las siete y media misa de comunión para los Hermanos Terciaros. Por la tarde, á las tres, el ejercicio mensual é imposición del Cordón.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde á las seis, ejercicio de cuaresma para hombres solo: rosario, sermón que predicará el R. P. Sebastián y *Miserere*.

San Benito.—A las siete y media, comunión general para los socios de San Vicente de Paul.

Parroquias.—A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio del día.

San Cristóbal.—A las tres de la tarde santo *Viacrucis*.

Día 24.—Capilla de San Francisco.—Al obscurecer los ejercicios de penitencia.

Parroquia del Carmen.—Al obscurecer comienza la novena á Santa Lucía.

Día 25.—Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde *Viacrucis*.

Parroquia del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Día 26.—*Capilla de San Francisco.*—Siguen los ejercicios de penitencia al obscurecer.

Parroquia del Carmen.—Sigue la novena á Santa Lucía. Habrá *Miserere*.

Sancti-Spiritus.—Al obscurecer *Miserere*.

Día 27.—*Parroquia del Carmen.*—Sigue la misma novena.

Día 28.—*Catedral.*—A las nueve solemne misa conventual y sermón á cargo del Canónigo señor Pereira. Por la tarde, en la capilla del *Ecce Homo*, *Miserere* y sermón que predicará D. José Campoamor, Canónigo.

Capilla de San Francisco.—Al parar el címbalo los ejercicios de penitencia.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Santo

Viacrucis á las seis de la tarde.

Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros.—Al obscurecer el rosario por el término de la guerra.

San Julián y Santa Basilisa.—Al obscurecer *Miserere*.

San Cristóbal.—Por la tarde, á las tres, *Viacrucis*.

Parroquia del Carmen.—Santo *Viacrucis* y la novena á Santa Lucía.

San Martín.—Por la tarde *Miserere*.

Día 29.—*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas).—A las seis misa cantada de la Santísima Virgen. Por la tarde á las seis solemne salve Carmelitana.

Catedral Vieja.—Al obscurecer el *Viacrucis*. Habrá plática.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena á Santa Lucía.

UNA DAMA DE GRANDES BRIOS

(CUENTO Ó COSA ASÍ)

PERO hombre, ¿qué haces ahí, tirado á la bartola?

—No lo ves, majadero; descansar, que harto trabajo cotidianamente.

—Pues mira, es menester que te quites del medio del arroyo y te recojas en tu casita.

—No tengo casa propia, pero no me pesa, porque ¡mando en tantas!

—Bien; mas ahí va á tropezar todo el mundo contigo. Así, pues, retírate.

—Tropezar, tropezar..... ¿y qué importa que haga caer

á alguno más, cuando tantos he traído siempre al estri-cote, haciéndolos rodar por el suelo á mi capricho?

—¡Canastos! ¿Pues no ha de importar? ¡y tanto que importa! ¡Gran bribón, ó te retiras, ó haré que el barrendero haga su oficio!

—¿Y tú quién eres para quererte imponer de esa manera?

—No te hace falta saberlo; obedece pronto y á callar.

—¡A callar!.... ¡á callar!.... ¿á callar yo?..... vamos, eres un *lila*, buen hombre.

—Te digo que tengo autoridad bastante para aplastarte. Por feo, nauseabundo, perturbador del orden social, embaucador, ladrón y beodo, sufrirás horrible castigo.

—¡Ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡Cuando afirmo que eres un pobre hombre!.. Otros más majos que tú y de moños muy peinados no han podido conmigo. Te confieso ingénuamente que machacas en hierro frío.

—Lo veremos.

—Lo veremos. Aunque me ves desarrapado y sucio, revolcándome en el cieno y manchado de todo linaje de inmundicia, te aseguro que soy el rey del mundo: me llamo... pero, mira, el que quiera saber que vaya á Salamanca. No te digo mi nombre.

*
* *

—Señora, confieso de verdad que estoy en vilo.

—¿Qué ocurre á V., mi respetable amigo?

—Ese infame que se pasea en son de triunfo por las calles, burlándose de mí cual de un muñeco. Todos los hombres honrados están abatidos ante las fechorías del aborto infernal. Y yo, yo, obligado á procurar el bien de la sociedad, tengo que resignarme á ver violados santos dere-

chos y escarnecida y maltrecha á mi querida hermana, la niña de mis ojos, el consuelo en mis desdichas. ¿Cabe mayor desgracia?

—Efectivamente.

—No sirven prisiones, ni cadenas, ni leyes para el sér envilecido, que en la balumba de la vida lo conculca todo, asolando el fértil campo de la justicia.

—¡Cuánta infamia y villanía!

—Y para coronamiento de mis males, promete con sarcásticas risotadas, llamándose rey del mundo, acabar con mi ya mermado poderío, dando al propio tiempo con infamante garrote muerte á la hermana de mi corazón.

—Graves, gravísimos son los hechos de que me habláis, amigo. Mas creo que existe medio eficaz para poner cortapisa á esos escarceos de la soberbia.

—¿De veras, amiga mía? ¡Ah! parece que respiro con más holgura. No en vano me decía el corazón que expusiera á V. mis cuitas. Dígame, dígame pronto el remedio.

—Dejad en mi poder por algún tiempo las riendas del gobierno y entenderéis mi plan.

—Desde luego. ¡Ay! el mandar es para mí pesada carga.

*
* *
*

No pasaron muchos días sin que el infame libertino amainara, viniendo por fin á entregarse con armas y bagajes.

Ya no volvió á escandalizar en las calles, ni en lugar alguno; y cual manso corderillo, pidió mil perdones al DEBER (que así se llamaba á quien tanto había desobedecido), humillándose rendido también á los piés de la VIRTUD por él escarnecida.

Ya comprenderá el avisado lector, que el sometido era

el VICIO. ¿Y á quién? ¿Cuál es el nombre de esa dama de arranques varoniles que pudo vencer al enemigo del corazón humano, restituyendo sus derechos al deber y á la virtud? LA PENITENCIA.

La Penitencia, sí; á la que nos invita en el santo tiempo de Cuaresma nuestra Madre Iglesia, para derrocar el vicio y entronizar al deber y á las virtudes.

N. PEREIRA.

LA SANTA CUARESMA

COMO el comerciante destina tiempo especial del año para el examen ó balance de sus negocios; como el hombre delicado de salud escoge una temporada para robustecer sus fuerzas con el uso de aires más puros ó aguas medicinales, así dispuso la Iglesia, sabia siempre, siempre conocedora de las necesidades del hombre, que hubiese época de un modo particular destinada para los negocios del alma. Esta época es la que empezamos ahora, la *santa Cuaresma*.

Es la *Cuaresma* el tiempo de abstinencia, que consta de cuarenta y seis días, entre el martes de Carnaval y el día de Pascua de Resurrección, en los que deben ayunar los fieles cristianos, menos los domingos. Según vemos en los Santos Padres, y lo prueban Belarmino y Cornelio Alápi-de, los Apóstoles la instituyeron para que honrásemos é imitásemos el ayuno de Jesucristo, para satisfacer así la Justicia divina y prepararnos dignamente á la Pascua. En este santo tiempo la Iglesia nos exhorta y como que nos fuerza á que entremos en nosotros mismos, haciendo que

à la alegría suceda el duelo en el templo del Señor, clamando al Dios de las misericordias é implorando su socorro y la conversión de los pecadores.

Cedamos, pues, à estas santas sollicitaciones; no nos contentemos con el ayuno simple ó mal hecho, sino que à esta penitencia exterior, debemos añadir la interior, sondeando el abismo de nuestra conciencia, lavando nuestros peccados con las lágrimas de la compunción y la sangre de Jesucristo, y frecuentando más los Sacramentos, asistiendo todos los días à la santa misa, aplicándonos más à la lectura espiritual, à la oración, à la meditación y práctica de obras buenas, y que nuestras privaciones y ayuno sirvan para consuelo del pobre, que es una de las condiciones de la abstinencia según la practicaban los primeros cristianos. Desde el tiempo de los Apóstoles nada ha sido tan universalmente observado en la Iglesia como el ayuno de la Cuaresma, y nada condena más nuestra relajación y nuestra delicadeza como la devoción y los rigores del ayuno entre los cristianos de los siglos primeros, que, no sólo no comían carne, sino que se privaban de todo manjar que regalara el apetito: sólo se hacía una comida después de visperas, y no se comía precisamente más que para poder vivir, muy lejos de tratar de halagar nuestra sensualidad.

Hacia el principio del siglo XIII ya se permitió que la comida fuese al medio día. San Bernardo y Pedro de Blois, que vivieron en el siglo XII, nos dicen que todos los fieles ayunaban como ellos hasta cerca de la noche. Y para recuerdo de esta antigua disciplina es por que la Iglesia ordenó que durante la Cuaresma se rezaran visperas antes del medio día. Y de esta indulgente anticipación de la hora de la comida nació la colación, que no debe ser una nueva comida.

Unamos nuestro ayuno á los ayunos y sufrimientos de Jesucristo, y ofrezcámoselos como testimonio de nuestra obediencia á su Iglesia, en reconocimiento de los beneficios que nos ha dispensado, en expiación de nuestros pecados y de los del prójimo, para alivio de las almas del Purgatorio y para conseguir la gracia de evitar los pecados y practicar las virtudes.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Instrucciones.—El Cardenal Rampolla ha dado instrucciones á los Prelados belgas acerca de la acción común de los católicos en la resolución de las cuestiones pendientes. Como no podía menos de suceder, prescribe el Secretario de Estado de Su Santidad que esa acción tenga siempre como punto de partida y como invariable norma las órdenes que los Obispos juzguen conveniente dar á los fieles.

El hermano de un asesino.—Vamos á dar noticia á nuestros lectores de un acontecimiento que prueba la bondad y misericordia infinitas del Señor.

Un hermano de Santos Caserio, el famoso asesino de Mr. Carnot, abandonó, poco después del horrendo asesinato cometido por su hermano, un pequeño comercio que poseía, pues todo el mundo se apartaba de él, para entrar de huésped en el convento de Padres Capuchinos de Borgo San Donnino, aguardando la autorización de los superiores de Roma para entrar en la Orden. Vino, en efecto, ésta, y Juan Caserio fué enviado á un país de la Baja Italia, lejos del lugar de su nacimiento, á hacer su noviciado. De hoy más pertenece á la Orden de Padres Capuchinos. Es un joven de veintidos años, que parece tener cuarenta, á consecuencia de los sufrimientos que le ha ocasionado la maldad de su hermano.

Horroroso incendio.—El martes de Carnaval estalló en Santarem (Portugal) asolador incendio en un teatro en el que se celebraba gran baile de máscaras.

Percieron abrasadas muchísimas personas, habiendo sido extraídos hasta la fecha unos 60 cadáveres.

¡Qué lección para los aficionados al baile!

Las Diócesis de España

¿Milagro?—En Rojasles (Alicante) se extravió una niña el 18 del pasado Enero, estando perdida una noche entera en medio del monte.

Cuando la encontraron al día siguiente junto á un precipicio, la creyeron ya muerta, pero con satisfacción vieron que nada le había ocurrido y que estaba muy alegre.

¿No has pasado frío ni miedo?—le preguntaron.—Ninguno, porque una señora me ha prestado abrigo con su delantal.

El hecho llamó á todos la atención, pero muy especialmente cuando al entrar al otro día en la iglesia, la niña dijo mirando á la Virgen del Carmen: Esa es la señora que me abrigaba con el delantal.

Se le presentaron otras imágenes y estampas de la Virgen del Carmen y siempre dijo lo mismo.

Este acontecimiento se ha comentado mucho y en el pueblo se tiene por milagroso.

Obispo difunto.—Ha fallecido el Excmo. Sr. Ochoa, Obispo de Sigüenza.—R. I. P.

Pedimos á nuestros lectores le encomienden á Dios.

Hermanitas de los Desamparados.—El instituto de Hermanitas de los ancianos desamparados, fundación española del M. I. Sr. Dr. D. Saturnino López Novoa, Chantre de la Catedral de Huesca, cuenta al presente, según hemos leído en muy reciente catálogo, con 90 casas en la Península y seis ultramarinas, en las que 828 religiosas cuidan de 3.718 ancianos (1.849 hombres y 1869 mujeres). Los

progresos de esta institución son tan admirables, que en el año último han tomado el santo hábito 59 nuevas religiosas y son 27 las aspirantes que en Enero existían.

Un cuadro de Murillo.—Los albaceas del Canónigo difunto Sr. Parra han entregado al Cabildo catedral de Barcelona un hermoso cuadro, pintado por Murillo, que tiene media vara de alto. Representa á Santo Domingo de Guzmán adorando á la Virgen del Rosario.

El cuadro tiene una antigua moldura dorada de gran mérito, y deberá colocarse, por disposición del donante, en la capilla llamada de los Cálices.



S a l a m a n c a

Carnaval santificado.—Los sentimientos religiosos de Salamanca han tenido una manifestación elocuente en los días de Carnaval.

En tanto los necios del mundo se entregaban á los excesos, olvidándose de Dios y de la patria, los fieles se congregaban en los templos. En diez iglesias estaba expuesto el Señor para recibir de sus amantes actos de desagravios, celebrándose solemnes cultos á Jesús Sacramentado.

Merecen especial mención los socios del subcentro eucarístico de la adoración nocturna, que en los tres días, con una constancia y celo extraordinarios, han velado al Santísimo en la iglesia de la Magdalena.

Sermones del Excmo. Prelado.—Predicará el Sr. Obispo en la misa mayor de la Catedral los sermones de los cuatro primeros domingos de Cuaresma, comenzando, por tanto, mañana.

Parece tratará en todos ellos, si bien acomodándose á los evangelios respectivos de cada Dominica, del tema de San Pablo *sobre la lucha entre la carne y el espíritu del hombre.*

Caridad.—Doña Nieves Fabrés ha donado en sufragio del alma de su madre (q. e. p. d.), á varios pobres de esta ciudad, respetable limosna, destinada al desempeño de ropas en las casas de préstamos.

Dios se lo premie.

Sermones de Cuaresma.—Mañana comienzan los sermo-

nes de Cuaresma que, para sólo hombres, predicará en la iglesia de la Magdalena, de Carmelitas descalzos, el reverendo P. Sebastián.

A las seis de la tarde se rezará el rosario y á continuación el sermón. Habrá *Miserere*.

Para mayor comodidad de los caballeros, se ha dispuesto convenientemente la iglesia.

Escuela de adultos.—Se ha establecido en Alaraz una escuela de adultos dirigida por el joven Ecónomo Sr. Montero. A ella asisten 140 jóvenes de la localidad. Los gastos los sufraga el Ayuntamiento.

Los bailes.—A los que no se conforman con haber bailado hasta las tres de la madrugada los días de Carnaval, y quieren también profanar el santo tiempo de Cuaresma, no estará demás recordarles las siguientes sentencias de Padres de la Iglesia acerca de esas diversiones:

«Los bailes son el templo de Venus y la cloaca de la impureza».—(*Tertuliano*).

«Con razón se llama al baile fragua de obscenidad».—(*San Basilio*).

«Corrompen los bailes las buenas costumbres y manchan la conciencia».—(*San Cipriano*).

«Escollo de la inocencia y sepulcro del pudor son los bailes».—(*San Ambrosio*).

«El salón donde se baila es la infame caverna del diablo».—(*San Agustín*).

Y á este tenor pudiéramos citar centenares de testimonios. Conque mediten los padres é hijos cristianos.

Hospitalidad á religiosas.—Dura y satánica es la persecución que en Francia se declara á las congregaciones religiosas. Las leyes presentadas en el Parlamento acerca de ellas, no pueden ser más inicuas, tanto que las religiosas, antes de verse extinguidas, parece han pedido hospitalidad á los Prelados de España. A nuestro Rvmo. Prelado se le han dirigido varias cartas en este sentido.

La Pía Unión.—Hemos oído que muy en breve se establecerá en Salamanca un centro diocesano de la Pía Unión de San Antonio.

Las Conferencias.—La sociedad de San Vicente de Paul celebra mañana, primer domingo de Cuaresma, junta general de Reglamento.

Los caballeros tendrán la comunión en la iglesia de San Benito á las siete y media de la mañana y la junta en el Palacio episcopal, presidida por S. E. I.

Las señoras comulgarán en la capilla de la Dolorosa en la Catedral, á las ocho, y la junta será á las doce, también en el palacio del Sr. Obispo.

Los trece martes.—En el próximo mes de Marzo comenzará en la capilla de San Antonio de la Catedral el ejercicio de los trece martes.

La fiesta á Santo Tomás.—La Academia de Santo Tomás celebrará este año con más solemnidad que en anteriores la fiesta de su patrono. Parece que predicará el distinguido orador dominico Rdo. P. Paulino Alvarez.

Real capilla de San Marcos.—Ha llegado á nuestra noticia por personas fidedignas que, gracias á las repetidas y activas instancias de nuestro Excmo. Sr. Obispo, ha sido resuelto favorablemente por el Sr. Ministro de Hacienda el expediente incoado ya hace más de veinte años por la Real capilla de San Marcos, para el pago de las rentas vencidas y no satisfechas y continuación de las mismas, pudiendo de este modo reanudarse el levantamiento de cargas anejas á tal institución.

Profesiones.—Mañana á las nueve profesarán dos novicias en el convento de la Madre de Dios, predicando don Bernardino Carreño, Ecónomo del Villar de Peralonso.

La restauración de la Catedral.—Merced á las gestiones practicadas en Madrid por nuestro Excmo. Prelado, muy en breve continuarán las obras de restauración de nuestra Santa Basílica Catedral, á cuyo fin el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha consignado la cantidad de 27.000 pesetas.

El Sr. Repullés, Arquitecto director de dichas obras, ha pedido ya 6.000 pesetas para atender á los primeros gastos, y es muy probable que se encargue de la ejecución de aquéllas el ya conocido y reputado escultor D. Fernando Tarragó.

Subscripción para dedicar al culto de San Antonio una artística lámpara.—Desde nuestro último número, en que importaba lo recaudado 378'25 pesetas, se han recogido los siguientes donativos:

Un devoto, 1 peseta; D. Mariano Ortíz, 2 id.; D. Mario Maldonado, 5 id.; dos devotos, V. A., 2 id.; unas devotas, 1 id.; D. Manuel Benítez, 2'50 id.; en el cepillo de la Obra, por favor recibido, 1 idem; D.^a Gumersinda García de Revillo, 3 id.—Total, 395'75 pesetas.

Sigue abierta la subscripción.

Pan de San Antonio.—Gracias alcanzadas por mediación del Santo en la semana que finalizó el sábado 15 del

actual, según las papeletas recogidas y con ofrenda para el pan de los pobres:

«San Antonio bendito: os doy tres pesetas por haberme concedido parte de la gracia que os tengo pedida desde el 25 de Enero...»

«Santo bendito: por dos favores que me habéis concedido, te doy una peseta para el pan de tus pobres, y una más para la lámpara.—*A. S. I.*»

«San Antonio bendito: por el favor que me concedisteis, te doy una peseta».

«San Antonio: os doy dos reales por haberme puesto bien del estómago, y un real más para que me pongáis buenos los ojos.—*E. H.*»

«Bendito San Antonio: te doy 10 céntimos para pan de tus pobres.—*Una devota*».

«Glorioso San Antonio: por haberle curado la vista á mi hermano, te doy las gracias y el real que te ofrecí.—*Leopoldina Vicente*».

«Bendito San Antonio: por una gracia alcanzada, una peseta.—*A.*»

«Al glorioso San Antonio, por haberme concedido la gracia que le pedí, le doy un real».

«Bendito San Antonio: te doy dos pesetas para el pan de los pobres, por los dos favores que me otorgaste».

«Por dos gracias conseguidas por San Antonio, 10 pesetas en acción de gracias».

«Doy cuatro reales á San Antonio en acción de gracias, porque me trajo con bien de un viaje.—*L. García*».

«Glorioso San Antonio: te ofrecí en el mes de Enero cinco reales para el pan de los pobres, si mi hermano no tenía la desgracia de ir á Cuba. Ha sido cuatro veces sorteado y siempre ha salido favorecido, por lo cual entrego mi oferta y seguiré dándole alguna limosna, si me concede que no salga de España.—*Segunda Alméida*».

«Una devota de San Antonio, á trece kilómetros de la capital, da una peseta para el pan de los pobres, por el favor obtenido el 4 del corriente.—*J. F. L.*»

«Glorioso San Antonio: os doy dos pesetas por haberme mejorado en mi padecimiento».

«Glorioso San Antonio: por varios favores concedidos por vuestra intercesión y otros que espero me alcancéis, os doy 10 pesetas».

«Glorioso San Antonio: en mi apurada y difícil dolencia, sin esperanza de radical curación, ofrecí dos pesetas para el pan de tus pobres, que con otras dos que prometí también si salía airoso en un apurado trance, deposito en tu cepillo, radicalmente curado y altamente tranquilo y satisfecho.—*T. A.*»

«Por un favor concedido, te doy una peseta para el pan de tus pobres».

«San Antonio bendito: una familia devota tuya por un gran favor obtenido por tu intercesión, te envía las gracias y 10 pesetas para el pan de tus pobres.—*S. F. P.*»

«Gracias mil, Santo bendito, por los dos grandes beneficios que me habéis concedido, dando salud á mi hija y salvando á mi familia de la ruina: en agradecimiento te doy un billete de 25 pesetas para el pan, etc.»

«Bendito San Antonio: 25 céntimos para el pan de tus pobres.—*Una devota*».

«Limosna del pan de San Antonio, 50 céntimos.—*Agustín Bravo*».

«Damos para el pan de San Antonio 10 reales, por habernos concedido las gracias que le hemos pedido.—*Unas devotas, C., A. y R.*»

«Bendito San Antonio: por un favor especial, haber sido admitido en la casa de las Hermanitas de los pobres, doy de mi pobreza una peseta para los vuestros.—*A. M.*»

«Al glorioso San Antonio: para el pan de sus pobres dos pesetas por un favor recibido.—*A. D.*»

«Glorioso San Antonio: os doy cinco pesetas por haber mejorado mis negocios y porque espero completaréis la mejora que falta.....—*J. M.*»

«Bendito Santo: van cinco pesetas que os ofrecí para el pan».

«Glorioso Santo: te doy la peseta que te ofrecí, por varios favores alcanzados por tu mediación.—*Un devoto*».

«San Antonio: te doy la peseta que te ofrecí, por haberme puesto buena.—*Una devota, P. M.—Alba de Tormes*».

«Glorioso San Antonio: una madre agradecida, que le habéis devuelto la salud á sus hijos, os da cinco pesetas para el pan de los pobres».

«Glorioso San Antonio: dos devotas tuyas te dan la limosna de dos reales para el pan, por haberlas concedido un favor que te pidieron el 13 de Enero».

«Santo Bendito: por haberme concedido el ponerme mejor, te doy una peseta que te ofrecí.—*N. I. G.*»

«Bendito San Antonio: por una gracia concedida á mi hijo político tres pesetas».

«San Antonio: por varias gracias concedidas te ofrezco dos reales.—*G. N.*»

«Gloriosísimo San Antonio: te doy infinitas gracias por haber devuelto la salud á mis hermanos y tres reales que os prometí á este fin y si me aparecían dos cosas.—*Una devota*».

«San Antonio: por haberme concedido la gracia que te pedí, un real te doy para el pan de los pobres».

«Gracias os doy, bendito San Antonio, por la mejoría de mi nieto y una peseta y 10 céntimos para vuestros pobres».

«Doy 50 céntimos á San Antonio para los pobres.—*A. F. T.*»

«La parte proporcional de ciertos ingresos prometida á San Antonio bendito en papeleta del 8 de Diciembre de 1895; 13 pesetas 50 céntimos. San Antonio bendito, rogad por nosotros».

«Cinco pesetas por un favor recibido.—*Horcajo*».

«San Antonio bendito: por haberme concedido tres gracias especiales, doy dos pesetas para el pan de tus pobres.—*F. I.*»

«San Antonio: por haber devuelto la salud á mi esposa, te doy los 25 céntimos que te ofrecí.—*A. S.*»

«Gracias por el gran favor que me habéis concedido el 30 del pasado; os entregaré las cinco pesetas que os ofrecí tan pronto como las tenga».

«Glorioso San Antonio: te doy dos reales que te ofrecí si quedaba bien del examen.—*P. A.*»

«Bendito San Antonio: por varias gracias concedidas, una peseta.—*Un devoto*».

«Una peseta por un favor recibido.—*M.*»

«Por haber encontrado la cédula de vecindad de una hermana novicia que no parecía, al ofrecerte 10 céntimos. El agraciado te da una peseta por otra gracia.—*Un vecino del Villar de Peralonso*».

«L., desde Madrid, 10 pesetas».

«Glorioso San Antonio: por haberme concedido la gracia que te pedí, que á una hermana en religión se le contuviese un golpe de sangre, cosa que hiciste instantáneamente, te doy una peseta; y dos reales la agraciada.—*Una devota*».

Las limosnas por las gracias concedidas y ofrendas importaron 350 pesetas. Entre las peticiones acompañadas de la ofrenda, la Junta acordó publicar lo siguiente:

«Mi glorioso y bendito Santo: os entrego la limosna de 50 pesetas (un billete de 25 y un centén de oro) para el pan de los pobres para que me concedáis, si á la mayor gloria de Dios conviene, las gracias que os he pedido.—*Una devota*».

Además se recogieron una peseta 50 céntimos para el culto de la Capilla y una peseta destinada á la lámpara.

El reo Carrero.—El lunes será fusilado el artillero Carrero, á las nueve de la mañana.

La Hermandad de la Misericordia, desde que le sea leída la sentencia, se encargará por turno de acompañar al reo, dándole el título de hermano de la misma. El día de la ejecución se expondrá en la capilla de la Misericordia á Jesús Sacramentado, reservándose después de la muerte del reo.

La Hermandad costea el entierro y asistirá á él si, como esperamos, muere en el seno de la Iglesia el infortunado militar.

LA SEMANA CATÓLICA, que desea con afán la obtención del indulto, suplica encarecidamente á sus lectores que oren mucho en estos días, ya para este fin, ya también por el alma del reo, para que el Señor se apiade de ella y le dé sincero arrepentimiento. Al propio tiempo suplicamos la asistencia á la minerva que, como en otro lugar decimos, se celebrará por la mañana, si no se obtiene, como es muy probable por desgracia, el deseado indulto.

En Santo Domingo.—Los cultos que la comunidad de Padres Dominicos dedican anualmente, en los días de Carnaval, en desagravio á Jesús Sacramentado, terminaron, según antigua costumbre, con el ejercicio del miércoles de Ceniza. Siempre los fieles han acudido en número extraordinario á estos cultos; pero en este año llamaba la atención el ver completamente lleno el espacioso templo.

El Excmo. Sr. Obispo ocupó la cátedra sagrada, complaciéndose de ver cómo respondía este pueblo cristiano al llamamiento de la Iglesia, comenzando así el santo tiempo de Cuaresma. Con suma claridad y con el atractivo

de su palabra, explanó el sentido de la recordación de la Iglesia *Memento homo quia pulvis est et in pulverem revertetur*, separando la interpretación sana y provechosa de este *Memento*, de las absurdas consecuencias que quiere deducir el positivismo.

Aplicando después tan sublimes enseñanzas á la reformation espiritual y temporal de Salamanca, recordaba el triste y desolador cuadro que del estado social y moral de esta ciudad ha dibujado en reciente publicación un distinguido escritor y terminaba exhortando á sus hijos á la sobriedad, el trabajo y la oración para conseguir que se alce de su postración este pueblo y logre brillantes destinos.

En este sermón, como en todos los actos de S. E. I., se ve siempre aparecer boyante esta idea: el engrandecimiento moral y material de Salamanca, por el que tanto ha trabajado y trabaja nuestro Excmo. Prelado.

Aniversario.—El día 27 del corriente hace un año que falleció la Sra. D.^a María de los Dolores Téllez de Mene-ses, esposa del Catedrático de esta Universidad D. Mariano Reymundo Arroyo.

Todas las misas que se celebren el mencionado día en las parroquias de la Catedral y San Martín serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

De Ledesma.—El Sr. D. Francisco Escudero, celoso Alcalde de aquella villa, después de haber asistido acompañado de la mayor parte de los concejales á los solemnes cultos celebrados en la iglesia de Santa María durante los tres días de Carnaval, no permitió que el día último durasen los bailes verificados en aquella población, más que hasta las doce de la noche.

Muy bien por el Sr. Escudero.

Cultos en la capilla de la Misericordia.—Mañana durante todo el día estará abierta al culto la capilla de la Virgen de la Misericordia. Por la tarde se rezará el santo rosario, letanía, salve cantada y habrá plática. El lunes á las cinco de la mañana, misa y exposición de S. D. M., sacándose después procesionalmente la imagen de la Santísima Virgen para llevarla á la plaza de la Justicia. Tanto para sufragar los gastos de estos cultos, como principalmente para sufragios por el alma del desgraciado reo, se pedirá por la ciudad.